

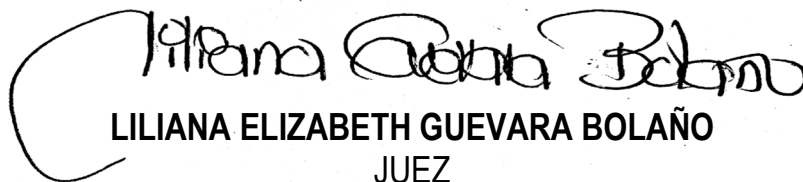
**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C. Veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)



Rad. 110014189037-2021-00126-00

En atencion al memorial que antecede, se tiene en cuenta la direccion electronica aportada en el escrito, a fectos de que allí se surta las notificaciones de la orden de apremio a la parte pasiva

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 21 de septiembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 064

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

EAE